

IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de

IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA. (Una Compañía Limitada constituida en el Ecuador) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estado integral de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para la Opinión calificada

- Al 31 de diciembre del 2015 no participamos en la toma física de los inventarios realizados por la Compañía, el 30 de noviembre del 2015, debido a que la Compañía, adquirió un nuevo software contables que le permita optimizar y mejorar los controles de inventarios. Si bien se aplicaron procedimientos alternos, Nuestra presencia es requerida según Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Razón de estas circunstancias no podemos satisfacer de la necesidad de aplicar ajustes ni los efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación.

Opinión calificada

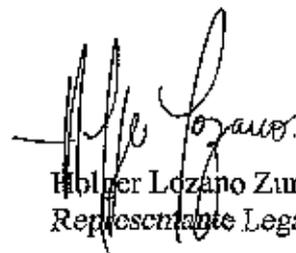
- En nuestra opinión excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno y que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo cuarto, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente la situación financiera de IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2015, el resultado integral de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspecto de énfasis

- Sin que esto afecte a nuestra opinión, informamos que los estados financieros, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros profesionales independientes quienes, el 25 de abril de 2015, emitieron una opinión sin salvedades, sobre la razonabilidad de su presentación. Estos estados financieros se presentan junto con los estados financieros del año 2015, en beneficio del análisis comparativo²⁷.

KAJ

RNAE No. 944
30 de Abril del 2016
Quito, Ecuador


Helber Lozano Zuniga
Representante Legal

IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>CORRIENTE:</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3)	25,848	54,340
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(Nota 4)	232,569	686,598
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 12)	283,622	164,210
Inventarios	(Nota 5)	1,503,948	792,396
Activo por impuestos corriente	(Nota 11)	54,322	19,153
		-----	-----
Total activo corriente		2,100,309	1,716,697
<u>NO CORRIENTE:</u>			
Propiedad, mobiliario y equipos	(Nota 6)	471,184	120,198
Activo intangible	(Nota 7)	5,200	16,592
Inversiones en acciones	(Nota 8)	-	-
Activo por impuestos diferido	(Nota 11)	1,956	7,652
		-----	-----
Total activo no corriente		478,340	144,442
		-----	-----
Total activo		2,578,649	1,861,139
		=====	=====

IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>PASIVO:</u>			
<u>CORRIENTE:</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 9)	48,937	88,316
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(Nota 10)	342,018	131,966
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(Nota 12)	1,259,558	821,112
Pasivos por impuestos corriente	(Nota 11)	34,853	51,925
Beneficios definidos para empleados	(Nota 13)	85,840	60,199
Total pasivo corriente		<u>1,771,206</u>	<u>1,153,518</u>
<u>NO CORRIENTE:</u>			
Cuentas por pagar largo plazo	(Nota 14)	-	12,644
Beneficios definidos para empleados	(Nota 13)	30,732	17,402
Total pasivo no corriente		<u>30,732</u>	<u>30,046</u>
Total pasivo		<u>1,801,938</u>	<u>1,183,564</u>
<u>PATRIMONIO</u>	(Nota 16)		
Capital social		224,125	224,125
Reserva legal		16,240	11,758
Resultados acumulados:			
Resultados integrales		(557)	(557)
Efectos de aplicación NIIF		(51,440)	(51,440)
Resultados acumulados		588,343	493,689
Total patrimonio		<u>776,711</u>	<u>677,575</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>2,578,649</u>	<u>1,861,139</u>

Sra. María Coronel
Contadora General

Sr. Peter Ugochukwu Eze
Gerente General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Venta de bienes	(Nota 17)	2,035,084	1,816,719
Venta de servicios		17,144	12,151
Otros ingresos		5,997	25,962
		<hr/>	<hr/>
		2,058,225	1,854,832
COSTO DE VENTAS	(Nota 18)	(1,136,458)	(1,062,354)
		<hr/>	<hr/>
Margen bruto		921,767	792,478
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos de administración y ventas	(Nota 18)	721,638	569,151
<i>Gastos de depreciación</i>		28,480	34,551
Gastos financieros, netos		29,727	30,839
Otros gastos	(Nota 18)	5,478	37,833
		<hr/>	<hr/>
		785,323	672,374
		<hr/>	<hr/>
Utilidad antes de impuesto a la renta		136,444	120,104
IMPUESTO A LA RENTA:	(Nota 11)		
Impuesto a la renta corriente		(31,260)	(32,842)
Impuesto a la renta diferido		(5,696)	2,392
		<hr/>	<hr/>
		(36,956)	(30,450)
		<hr/>	<hr/>
UTILIDAD, neta		99,488	89,654
		<hr/>	<hr/>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	(557)
		<hr/>	<hr/>
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL		<u>99,488</u>	<u>89,097</u>

Srta. María Coronei
Contadora General

Sr. Peter Ugochukwu Eze
Gerente General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPEY CÍA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

	RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL
	CAPITAL PAGADO	RESERVA LEGAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	EFECTOS RESULTADOS APLICACIÓN NIF	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	224,125	7,939		(51,440)	588,478
Apropiación de reserva legal	-	3,819		-	-
Pérdidas o ganancias actuariales	-	-	(557)	-	(557)
Utilidad neta y resultado integral	-	-	-	-	89,654
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	224,125	11,758	(557)	(51,440)	677,575
Apropiación de reserva legal	-	4,482	-	-	-
Ajuste con inventarios	-	-	-	-	(352)
Utilidad neta y resultado integral	-	-	-	-	99,488
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	224,125	16,240	(557)	(51,440)	776,711

Srta. María Coronel
Contador General

Sr. Peter Ugochukwu Eze
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	2,422,203	1,352,439
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(2,287,544)	(1,711,636)
Efectivo pagado por anticipo e impuesto a la renta	(14,251)	(8,934)
Efectivo provisto por otros ingresos y egresos, neto	5,997	37,064
Intereses y gastos financieros pagados	(9,780)	(30,839)
	-----	-----
Efectivo neto provisto o (utilizado) en actividades de operación	116,625	(361,906)
	-----	-----
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo pagado en la adquisición de propiedad, mobiliario y vehículos	(368,073)	-
Efectivo (pagado) o recibido por préstamos compañías relacionadas	(67,500)	29,322
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado o) provisto en actividades de inversión	(435,573)	29,322
	-----	-----
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo recibido por préstamos de accionistas	329,835	379,345
Efectivo (pagado) por obligaciones con instituciones financieras	(39,379)	(27,790)
	-----	-----
Efectivo neto proveniente por actividades de financiamiento	290,456	351,555
	-----	-----
(Disminución) o Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(28,492)	18,971
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	54,340	35,369
	-----	-----
Saldo al final del año	25,848	54,340
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA.

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO O (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL	99,488	89,097
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Provisión para participación a trabajadores	23,073	21,617
Provisión para impuesto a la renta corriente	31,260	32,842
Consumo de impuestos diferidos	5,696	(2,392)
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	11,664	23,820
Reconocimiento pérdidas actuariales	-	557
Depreciación y amortización mequinaria, mobiliario y equipo	28,480	34,552
Iva cargado al gasto	-	752
Provisión para jubilación y desahucio	13,330	5,647
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución o (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	336,699	(493,459)
(Aumento) de inventarios	(711,910)	(94,194)
(Disminución) Aumento en cuentas pagar comerciales y otras cuentas por pagar	276,279	30,212
(Disminución) Aumento en beneficios definidos para empleados	2,566	(10,957)
Efectivo neto provisto o (utilizado) en actividades de operación	<u>116,625</u>	<u>(361,906)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de esta conciliación.

IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CIA. LTDA., fue constituida en el Cantón Pedro Moncayo, Ecuador el 10 de enero de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 11 de julio del mismo año. Su objeto social es la comercialización, importación, exportación de toda clase de materias primas, productos terminados, suministros, maquinarias, productos de consumo humano, suministros de oficina, equipos de computación y tecnología, muebles y enseres, electrodomésticos, etc. y en general desarrollar todos los actos necesarios permitidos por la ley para el logro de sus objetivos.

Su actividad principal se ha concentrado en la importación y comercialización de suministros materiales de telecomunicaciones e instalación y mantenimiento de redes.

Con fecha 5 de diciembre del 2011, la Compañía mediante Junta General Extraordinaria de Socios resolvió aumentar el capital a través de la reinversión de utilidades retenidas del año 2010 por US\$215,425, con el cual el capital de la Compañía es US\$224,125.

Con fecha Abril del 2013, la Compañía como propietaria el 85% del paquete accionario de la compañía Bridgetelecom S.A. Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones realizó un aumento del capital, mediante compensación de cuentas por US\$340,170, con lo cual el nuevo capital social de Bridgetelecom S.A. Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones, quedó en US\$401.000.

En el año 2014 la Compañía cedió el 85% del paquete accionario que poseía en la compañía Bridgetelecom S.A., al Señor Peter Ugochukwu Eze con cargo a las cuentas por pagar que se adeuda al accionista por US\$340,170

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales ha mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4% y 3.7% aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme en el año

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que *forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.*

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las *pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.*

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, y con base a los servicios prestados al cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

2.5 Compañías y partes relacionadas (activo)

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada periodo contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.7 Vehículos, mobiliario y equipos

Las partidas de vehículos, mobiliario y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los vehículos, mobiliario y equipos es *registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor*. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida los vehículos, mobiliario y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Vehículos	5 - 8 años
Equipos de oficina	10 años
Maquinaria y equipo	10 - 25 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 a 15 años
Equipos de seguridad	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7. Vehículos, mobiliario y equipos: (Continuación)

2.7.3 Retiro o venta de vehículos, mobiliario y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, mobiliario y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

2.8 Activos intangibles

2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2.8.2 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presentan el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización. A partir del mes de abril del 2012 la Compañía adquirió el sistema Open Bravo ERP vs 2.5 por US\$23,000.

Activos	Vida útil (en años)
Software	3 años

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Inversión en subsidiaria

2.9.1 Inversión en subsidiaria

Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la matriz; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados de IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CIA.LTDA.

La inversión en subsidiaria de la Compañía se contabiliza mediante el método de participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en este caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los resultados procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

De conformidad con el método de participación, la inversión se registra al costo en el momento de la adquisición, ajustándose posteriormente en función del cambio de la participación de IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CIA.LTDA. (su porcentaje) en los activos netos de la Subsidiaria.

En el estado del resultado integral de IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CIA.LTDA., se recogerá la participación que le corresponda en los resultados de la Subsidiaria.

2.9.2 Subsidiarias

Se considera subsidiarias aquellas entidades sobre las que el IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CIA.LTDA. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades, lo que generalmente presume una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

2.10 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles; (Continuación)

generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.11 Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar: Continuación

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.12 Compañías y partes relacionadas (Pasivos)

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.13 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.14 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14 Impuesto a la renta: (Continuación)

2.14.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.14.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2.14.3 Impuesto diferido

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14 Impuesto a la renta: (Continuación)

2.14.4 Impuestos corriente y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.16 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Se registran cuando los productos son vendidos y entregados mediante la emisión de facturas a los clientes.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Reconocimiento de ingresos: (Continuación)

Estos ingresos son procedentes de la venta de bienes o productos y deben ser reconocidos cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; estos ingresos deben ser considerados y utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen aplicando el método de realización; las ventas se reconocen con base en el principio del devengo cuando ocurren, esto es cuando se cumplen las condiciones establecidas en la Sección 23 de NIIF para las PYMES para la venta de bienes y servicios, respectivamente.

Los ingresos ordinarios vienen a ser la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de *lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.*

2.18 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.20 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Activos financieros: (Continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

2.20.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.20.2 Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2.21 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pasivos financieros (Continuación)

2.21.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financiero medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.21.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.21.3 Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y sólo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.22 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.23 Pronunciamientos contables

2.23.1 Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.23 Pronunciamientos contables (Continuación)

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general:

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.23 Pronunciamientos contables (Continuación)

La NIIF para las PYMES: (Continuación)

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera.

A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, —tal como se establece en la sección 1 de la NIIF

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.23 Pronunciamientos contables (Continuación)

(Para el caso de Ecuador Ver Nota 3 siguiente), de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades.
- 2 Conceptos y principios generales.
- 3 Presentación de estados financieros.
- 4 Estado de situación financiera.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.23 Pronunciamientos contables (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES: (Continuación)

- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados.
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
- 7 Estado de flujos de efectivo.
- 8 Notas a los estados financieros.
- 9 Estados financieros consolidados y separados.
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores.
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
- 22 Pasivos y patrimonio
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado)

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el efectivo y equivalentes de efectivo fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja chica	600	600
<u>Bancos</u>		
Guayaquil S.A.	4,954	35,140
Pichincha C.A.	10,578	9,109
Internacional S.A.	9,063	3,134
Machala S.A.	611	6,315
Cta. Ahorros Produbanco	42	42
	-----	-----
	25,248	53,740
	-----	-----
	<u>25,848</u>	<u>54,340</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fueron como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	191,638	659,279
Anticipo proveedores	(2)	59,087	82,543
Funcionarios y empleados		50	75
Otras cuentas por cobrar		8,700	5,700
		-----	-----
		259,475	747,597
Menos Provisión deterioro	(3)	(26,906)	(60,999)
		-----	-----
		<u>232,569</u>	<u>686,598</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015 las principales cuentas por cobrar comerciales fueron: Ecuadortelecom S.A. por US\$35,083; Luis Monroy Reinoso por US\$18,527; López Cabrera Carlos por US\$14,612; Mario Patricio Lema por US\$6,002; Victor Manuel Guamán por US\$20,561. Al 31 de diciembre del 2014 las principales cuentas por cobrar comerciales fueron: Ecuadortelecom S.A., por US\$186,454; Telconet S.A., por US\$141,830; Dorjorsum S.A., por US\$ 22,306; Cable Unión S.A., por US\$26,254.

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**
(Continuación)

- (2) Al 31 de diciembre del 2015 corresponde principalmente a valores anticipados para la compra de inventarios y corresponden a; Hangzhou US\$5,384; Calatech por US\$26,564; Hangzhou Laode por US\$16,070. Al 31 de diciembre del 2014 corresponde principalmente a: Hangzhou Laode por US\$43,150; Softel por US\$38,915
- (3) El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar de difícil recuperación fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	60,999	44,418
Provisión del año	11,664	23,819
Bajas	(45,757)	(7,238)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>26,906</u>	<u>60,999</u>

5. **INVENTARIOS:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventarios Catv	438,318	253,933
Inventarios fibra óptica	468,258	247,172
Inventarios accesorios y equipos de computo	219,885	30,598
Inventario cableado estructurado	385,542	270,749
Importaciones en tránsito	2,001	-
	<u>1,514,004</u>	<u>802,452</u>
Menos Provisión Deterioro de inventarios	(10,056)	(10,056)
	<u>1,503,948</u>	<u>792,396</u>

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la propiedad, mobiliario y equipo fueron como sigue:

2015

<u>CONCEPTO</u>		<u>VALOR</u>	<u>DEPRECIACION</u>	<u>SALDO</u>
Terreno	(1)	322,890	-	322,890
Construcciones en curso	(2)	24,000	-	24,00
Vehículos		128,824	70,473	58,351
Equipo de computación		89,110	68,025	21,085
Equipos de oficina		35,758	20,320	15,438
Maquinaria y equipos		27,323	12,603	14,720
Muebles y enseres		21,134	12,666	8,468
Equipos de seguridad		11,774	5,542	6,232
		<u>660,813</u>	<u>189,629</u>	<u>471,184</u>

(1) La Compañía en el 2015 adquirió un terreno ubicado en la parroquia Calderón donde piensa construir sus instalaciones, el pago fue financiado con préstamo de accionistas.

(2) La Compañía inicio la construcción del cerramiento y veredas del terreno adquirido

2014

<u>CONCEPTO</u>		<u>VALOR</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u>	<u>SALDO</u>
Vehículos		128,823	57,054	71,769
Equipo de computación		46,545	46,545	-
Equipos de oficina		35,758	16,931	18,827
Maquinaria y equipos		27,322	10,326	16,996
Muebles y enseres		21,134	11,656	9,478
Equipos de seguridad		8,121	4,993	3,128
		<u>267,703</u>	<u>147,505</u>	<u>120,198</u>

6. **PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:**

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al 1 de enero del	120,196	148,469
Adiciones	379,468	-
Retiros o baja, neto	-	-
Gasto depreciación	(28,480)	(28,271)
	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre del	<u>471,184</u>	<u>120,198</u>

7. **ACTIVO INTANGIBLE:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el activo intangible fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Software	16,592	30,235
Amortización acumulada	(11,392)	(13,643)
	<hr/>	<hr/>
	<u>5,200</u>	<u>16,592</u>

El movimiento del activo intangible fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	16,592	22,872
Adiciones	-	-
Amortización	(11,392)	(6,280)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final al 31 de diciembre del	(1) <u>5,200</u>	<u>16,592</u>

(1) Corresponde a la activación del sistema Open Bravo ERP vs 2.5

8. **INVERSIONES EN ACCIONES**

En el mes de septiembre del 2014, la Compañía realizó la cesión del 85% acciones que mantenía en la Compañía Bridgetelecom Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones S.A., a favor del Sr. Peter Eze Ugochukwu. Por un valor de US\$340,170. Con la mencionada cesión la Compañía deja de ser accionista principal de la Compañía Bridgetelecom Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones S.A.

8. **INVERSIONES EN ACCIONES: (Continuación)**

A continuación se detallan un resumen de los estados financieros de la Compañía Bridgetelecom Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones S.A. a la fecha de cesión de acciones:

CONCEPTO	31 de Agosto del 2014
Total activos	601,499
Total Pasivos	145,917
Total Patrimonio	455,582
Resultados del ejercicio	(89,708)

9. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

2015:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Banco de Guayaquil S.A.			
Préstamo sobre firmas No. 29382242359 con interés anual del 10.21% y vencimiento en marzo 2016 y pago trimestrales del 25%	20,250	-	20,250
Préstamo sobre firmas No.29382142352 con interés anual del 10.21% y vencimiento en marzo 2016	15,750	-	15,750
Préstamo sobre firmas No.29382042349 con interés anual del 10,210% y vencimiento en marzo 2016	12,937	-	12,937
	<u>48,937</u>	<u>-</u>	<u>48,937</u>

9. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

2014:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Banco Machala S.A.			
Préstamo sobre firmas No. 14090135-00 con interés del 11,82% anual y vencimiento en febrero 2015	3,316	-	3,316
Banco de Guayaquil S.A.			
Préstamo sobre firmas con interés anual del 11.83% y vencimiento en junio 2015	40,000	-	40,000
Préstamo sobre firmas con interés anual del 11.50% y vencimiento en mayo 2015	45,000	-	45,000
	<u>88,316</u>	<u>-</u>	<u>88,316</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los créditos se encuentran garantizados mediante firmas personales del accionista.

10. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores nacionales	(1)	40,550	52,807
Proveedores extranjeros	(2)	257,709	58,279
Anticipo de clientes		11,846	11,015
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social			
IESS		7,919	7,019
Otras cuentas por pagar		23,994	2,846
		<u>342,018</u>	<u>131,966</u>

- (1) AL 31 de diciembre del 2015 los principales proveedores fueron: Fadhelec Cia. Ltda. por US\$5,651; Proauto por US\$7,380; Sidsosof Cia. Ltda. por US\$5,558; Compufacil por US\$3,782; Al 31 de diciembre del 2014 los principales saldos de proveedores corresponden a: Proauto C.A., por US\$8,787; Sidsosoft Cia. Ltda., por US\$5,558; Seproin S.C.C., por US\$2,286; y Rubén Francisco Pozo por US\$1,810. .

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:
Continuación.....

- (2) Al 31 de diciembre del 2015 corresponden a los proveedores de las importaciones realizadas por la compañía pendientes de pago y son: Hangzhou Loade Trading por US\$155,946; Shenzhen Tienda Technology Co. Ltd. Por US\$40,000; Al 31 de diciembre del 2014 corresponde principalmente a Commscope por US\$54,627 correspondiente a una importación. .

11. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos

Un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo por impuestos corrientes:			
Retenciones en la fuente	(1)	17,465	16,171
Anticipo del año	(1)	651	2,420
		-----	-----
		18,116	18,591
Crédito tributario		36,206	562
		-----	-----
		<u>54,322</u>	<u>19,153</u>
		-----	-----
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo por impuestos corrientes:			
Impuesto a la renta por pagar		31,260	32,842
Retenciones e IVA por pagar		3,593	19,083
		-----	-----
		<u>34,853</u>	<u>51,925</u>
		-----	-----

Movimiento

- (1) El movimiento de retenciones en la fuente y anticipo, fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Activo:</u>			
Saldo inicial al 1 de enero del		18,591	18,679
Retenciones en la fuente del año		17,465	16,171
Anticipo pagado		651	2,420
Compensación del año		(18,591)	(18,679)
		-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>18,116</u>	<u>18,591</u>
		-----	-----

11. IMPUESTOS: (Continuación)

<u>Pasivo:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	32,842	27,613
Provisión del año	31,260	32,842
Compensación con impuestos retenidos y anticipos	(18,591)	(18,679)
Pago	(14,251)	(8,934)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>31,260</u>	<u>32,842</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto del impuesto corriente	31,260	32,842
Gasto del impuesto diferido y reverso de diferencias temporarias	5,696	(2,392)
Gasto de impuesto a la renta	<u>36,956</u>	<u>30,450</u>

Conciliación tributaria y movimientos

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación trabajadores	153,821	144,114
Participación a trabajadores	(23,073)	(21,617)
Utilidad antes del cálculo para impuesto a la renta	<u>130,748</u>	<u>122,497</u>
Más gastos no deducibles	22,698	26,786
Menos otras deducciones	(5,660)	-
Más (Menos) diferencias temporarias	(5,698)	-
Base imponible	<u>142,088</u>	<u>125,515</u>
Impuesto causado (Tasa del 22%)	31,260	27,613
Impuesto mínimo	<u>16,821</u>	<u>20,615</u>

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Impuesto a la renta reconocido directamente en el patrimonio

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el efecto de impuestos diferidos, derivado de los ajustes por conversión a NIIF registrado con cargo a utilidades retenidas fue como sigue:

2015:

Activo	Saldos al		Reconocido en resultados		Reconocido en patrimonio		Saldos al
	Enero 1,	Adición	Consumo	Incremento	Disminución	Diciembre 31,	
Diferencias temporarias deducibles:							
Provisión deterioro cuentas por cobrar	7,652	1,956	(7,652)	-	-	-	1,956
	<u>7,652</u>	<u>1,956</u>	<u>(7,652)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,956</u>

2014:

Activo	Saldos al		Reconocido en resultados		Reconocido en patrimonio		Saldos al
	Enero 1,	Adición	Consumo	Incremento	Disminución	Diciembre 31,	
Diferencias temporarias deducibles:							
Provisión deterioro cuentas por cobrar	5,260	3,985	(1,593)	-	-	-	7,652
	<u>5,260</u>	<u>3,985</u>	<u>(1,593)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,652</u>

11. **IMPUESTOS:** (Continuación)

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2010, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 23%.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoncración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por insituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2010 al 2014, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos en efectivo distribuidos a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición, sobre las utilidades declaradas causarán impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Aspecto tributario del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Con fecha 19 de junio del 2012 mediante Registro Oficial No. 727 se reformó el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno con lo cual derogó la disposición contenida en el literal f) del numeral 6 del artículo 28 relativa a la depreciación de activos fijos revaluados. De acuerdo con esta disposición serán considerados los gastos de depreciación sobre el valor revaluado como gastos deducibles del período.

Con base a esta disposición la Gerencia ha dispuesto ajustar (reversar) el pasivo por impuesto diferido, generado en el proceso de conversión a NIIF por dicho avalúo.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente equivalentemente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas iguales, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo. El anticipo determinado para el año 2016 de acuerdo con la fórmula antes mencionada es de US\$22,755

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deberán presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC12-0089 de Al diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.

Para efectos de deducibilidad la norma tributaria que se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)...

Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.

Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición. Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del Sustituto, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingreso de fuente ecuatoriana y gravado con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)...

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)...

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)...

Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)...

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno; Continuación...

trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

12. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos y transacciones con su parte relacionada, se formaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar corriente		
Bridgetelecom S.A.		
Préstamos.	197,844	130,344
Cuentas por cobrar comerciales	85,778	33,866
	<u>283,622</u>	<u>164,210</u>
Cuentas por pagar corriente		
Bridgetelecom S.A.	57,046	2,743
Peter Eze	1,103,887	751,962
Claudia Dabacan	98,625	66,407
	<u>1,259,558</u>	<u>821,112</u>

- (1) Para los años 2015 y 2014, corresponde a préstamos otorgados por los socios de la Compañía, sobre estos créditos no se han firmado convenios formales para establecer las condiciones de los mismos como tasa de interés y vencimiento.

Las transacciones más significativas con Compañías y partes relacionadas en los años 2015 y 2014 fueron como sigue:

12. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2015

Concepto	Bridgetelecom S.A. Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	Peter Eze Ugochukwu	Claudia Dabacan
Ventas	49,248	-	-
Cobros	-	-	-
Compra de servicios	54,146	45,128	60,000
Pagos a cuenta de	(115,917)	963	-
Préstamos (1)	(67,500)	599,096	-
Pagos de préstamos	-	(270,214)	-
	-----	-----	-----

- (1) La Compañía se encuentra realizando un análisis para elaborar un convenio de pagos por los préstamos otorgados por el accionista principal, con el fin de no tener problemas de liquidez. El mencionado convenio no generará intereses y se estima que se cancelara la suma aproximadamente de US\$200,000 anuales.

2014

Concepto	Bridgetelecom S.A. Telecomunicaciones y	Peter Eze Ugochukwu	Claudia Dabacan
Ventas	(13,417)	-	-
Cobros	47,283	-	-
Compra de servicios	3,600	72,000	60,000
Pagos	(3,600)	(19,005)	-
Préstamos (1)	(130,344)	843,508	-
Pagos de préstamos	-	(452,754)	-
Compensación	-	(340,170)	-
	-----	-----	-----

- (1) La Compañía se encuentra realizando un análisis para elaborar un convenio de pagos por los préstamos otorgados por el accionista principal, con el fin de no tener problemas de liquidez. El mencionado convenio no generará intereses y se estima que se cancelara la suma aproximadamente de US\$200,000 anuales.

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

<u>Corriente:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldo por pagar	38,152	23,066
Beneficios sociales	24,615	15,516
Participación a los trabajadores (1)	23,073	21,617
	<u>85,840</u>	<u>60,199</u>

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	21,617	18,352
Provisión del año	23,073	21,617
Pagos	(21,617)	(18,352)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>23,073</u>	<u>21,617</u>

No corriente:

Saldos

- a) Provisión para jubilación patronal:

De acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, a partir de los 20 años de trabajo continuo. La Compañía adoptó como política, a partir del año 2011, que la provisión por este concepto será realizada con base a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

- b) Provisión para indemnización por desahucio:

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía adoptó a partir del 2011 mantener un pasivo para indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo posiblemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados, para lo cual registra una provisión con base a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	17,402	13,369
Adición, neta	13,330	4,033
	<hr/>	<hr/>
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>30,732</u>	<u>17,402</u>

14. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO:

Para los años 2015 y 2014 las obligaciones largo plazo se conformaba de la siguiente manera:

2015

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<u>PROAUTO C.A.</u>			
Financiamiento de compra de vehículos a través de su financiera Amerafin S.A. con interés del 16.30% anual y vencimiento en junio del 2017.	<u>7,380</u>	<u>-</u>	<u>7,380</u>

2014

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<u>PROAUTO C.A.</u>			
Financiamiento de compra de vehículos a través de su financiera Amerafin S.A. con interés del 16.30% anual y vencimiento en junio del 2017.	<u>8,787</u>	<u>12,644</u>	<u>21,431</u>

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que posee la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	25,848	54,340
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	232,569	686,598
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	283,622	164,210
	<u>542,039</u>	<u>905,148</u>

Deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	157,854	-	383,122	-
Vencidos entre 1-30	47,809	-	57,736	-
Vencidos entre 31-90	-	-	116,020	-
Vencidos entre 91-120	-	-	1,618	-
Vencidos más de 120	26,906	26,906	99,783	60,999
	<u>232,569</u>	<u>26,906</u>	<u>659,279</u>	<u>60,999</u>

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

15.2 Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo corriente	2.100,309	1,716,697
Pasivo corriente	1,771,206	1,153,518
	<hr/>	<hr/>
Índice de liquidez	1,19%	1,49%
	<hr/>	<hr/>

15.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

16. PATRIMONIO:

Capital pagado

Con fecha 29 de diciembre del 2011, se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital social mediante reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2010 por US\$215,425, con el cual el capital social de la Compañía queda establecido en US\$224,125 conformado por 224.125 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. PATRIMONIO:

Resultados acumulados:

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES “Transición a las NIIF para las PYMES” (Ver Nota 3).

✓ **Resultados acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

<u>Ventas de bienes</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por ventas	2,035,084	1,816,719
Ingresos por ventas de servicios	17,144	12,151
Otros ingresos	5,997	25,962
	<u>2,058,225</u>	<u>1,854,832</u>

Las ventas de los años 2015 y 2014, y los saldos de cuentas por cobrar a clientes, al cierre de los años por este concepto se detallan a continuación:

<u>Cientes: (Ver Nota 5)</u>	<u>Venta de bienes</u>		<u>Cuentas por cobrar</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas catv	1,391,492	1,048,307	-	512,463
Ventas fibra óptica	486,143	424,627	-	49,343
Ventas cableado estructurado	46,440	286,349	-	-
Venta de servicios	6,009	12,151	-	97,483
Venta de equipos de computo	111,010	57,436	-	-
	<u>2,041,094</u>	<u>1,828,870</u>	<u>191,638</u>	<u>659,279</u>
Otros ingresos	17,144	25,962	-	-
	<u>2,058,238</u>	<u>1,854,832</u>	<u>191,638</u>	<u>659,279</u>

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Un resumen de los costos y gastos de administración y ventas reportados en los estados financieros fue como sigue:

<u>Costo de ventas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo de ventas catv	777,117	601,995
Costo de ventas fibra óptica	295,669	191,031
Costo de ventas de equipo de computo	9,396	36,578
Costo de ventas cableado estructurado	32,899	216,351
Costo de ventas servicios	21,377	16,399
	<u>1,136,458</u>	<u>1,062,354</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos en personal	324,160	219,664
Servicios varios	184,988	188,854
Arriendos	43,147	33,277
Gastos en ventas	30,104	14,575
Participación trabajadores	23,073	21,617
Materiales y repuestos	32,580	28,187
Impuestos y contribuciones	71,922	39,157
Cuentas incobrables	11,664	23,820
	<u>721,638</u>	<u>569,151</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses bancarios	9,780	22,700
Comisiones bancarias	19,947	8,139
	<u>29,727</u>	<u>30,839</u>

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (30 de abril del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y en su opinión, los estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.